



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

25 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3515/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La Providencia N° 15563 de fecha 25 de octubre de 2024, ingreso de don **Matías Catalán Soto** solicita autorización para realizar actividad "Gran tarde deportiva y familiar", donde será homenajeado el destacado deportista Claudio Bravo, adjunta la siguiente documentación;

↓ Resolución Exenta N° 444 de fecha 24 de octubre de 2024, de la Delegación Presidencial Provincial del Maipo.

3.- La instrucción del Alcalde (S) de Decretar la actividad.

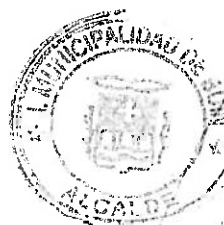
DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad denominada "**HOMENAJE A CLAUDIO BRAVO**", a efectuarse el día 25 de octubre de 2024, desde las 16:00 hasta las 22:00 horas, en el Estadio Viluco, G-46 Comuna de Buin.

2.- El uso de parlantes exteriores será en todo moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMÁZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG apg:

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección Seguridad
- Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\ESCANER DOCUMENTOS\DECRETOS ALEJANDRA 2024\ACTIVIDADES\Homenaje a Claudio Bravo.doc